

El apego como principal factor protector de la primera infancia

Por Maritza Angélica Carvajal Álvarez

Maritza Angélica Carvajal Álvarez. Licenciada en Trabajo Social -INACAP-. Copiapó, Chile.

La temática de la importancia de los niños y el cuidado de éstos desde la nación se inicia en Chile entre 1900 y 1930, momento en que se presentan y fortalecen las primeras propuestas en un ambiente receptivo desde el sistema jurídico. Sin embargo, no logra empoderarse al no existir claridad en los objetivos que se buscaban conseguir, no quedando exento de críticas y no alcanzando fuerza teórica.

Comienzan entonces los primeros acercamientos, en un desarrollo más bien sentimental, casi de compasión, a la idea de que los niños y niñas requieran de cierta protección por su propia condición vulnerable y frágil, comienza a tener sentido y pronto se relacionó con el concepto de “derechos”. La influencia cultural europea y luego norteamericana fue clave para la difusión de esta visión. *-I-*

En Chile no existía mucho conocimiento, siendo las organizaciones asociadas quienes dieron muestras de interés sobre el tema. En mayo de 1924, el gobierno chileno aprobó el reglamento de la Cruz Roja Juvenil y, con ello, se adhirió a la Declaración de Ginebra.

Considerando que los niños necesitan protección, cuidado y aún no adquieren la total madurez física y mental, los adultos deben asumir la responsabilidad de ofrecerles protección, por lo tanto no se deben dejar de considerar sus derechos.

El reconocimiento de estos derechos ha sido un gran paso.

Sin embargo, para incorporarlos a la vida cotidiana de la familia, la escuela y la comunidad, es necesario educar a niños y adultos en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, integrándolos a asignaturas en el ámbito educativo, donde no sólo es relevante el conocimiento de sus derechos, sino que -como niños y niñas- lo pueden comprender, incorporar y asimilar para su real cumplimiento.

Instituciones encargadas de promocionar, motivar y educar sobre el tema han sido responsables de incorporar en la población un traspaño más lúdico de trabajo a través de los establecimientos educacionales y de las organizaciones funcionales y territoriales a las familias.

Todos y cada uno de estos derechos del niño son inalienables, irrenunciables, innatos e imprescindibles para una buena infancia y estos derechos se hacen exigibles desde su nacimiento.

Al hablar de la primera infancia, de inmediato ponemos de relieve la importancia de la familia y como ésta, al cumplir su rol, convierte a los hijos en individuos con herramientas para

-I- Jorge Rojas Flores: Los derechos del niño en Chile: una aproximación histórica, 1910-1930, Universidades de Talca, Arcis, Alberto Hurtado y Finis Terrae

enfrentar la sociedad como adultos responsables capaces de entregar afecto, en un proceso que determinará la seguridad y confianza de esos individuos.

La familia representa, según Minuchin, un grupo natural que, en el curso del tiempo, ha elaborado pautas de interacción. Éstas constituyen la estructura familiar que, a su vez, rige el funcionamiento de los miembros, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca.

La familia como núcleo fundamental de la sociedad tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de estos derechos que se relacionan con sus funciones.

Si logramos hacer una relación, los derechos del niño son transversales a las funciones de la familia o viceversa, por tanto es en la familia donde se inicia un desarrollo cognitivo, afectivo y emocional que permitirá el proceso del niño hasta su adultez con herramientas que logren empoderar su crecimiento.

No debemos olvidar que la familia, principalmente los padres, desarrollan su función en forma intuitiva y desde un traspaso cultural nuestros padres nos entregaron lineamientos de cómo ser padres. Podemos ser mejores o no, dependerá de la experiencia de cada uno y de cada una de las culturas e historia de vida que se unen cuando se decide formar una familia. Desde ese traspaso se comienza una nueva generación de individuos con mayores o menores posibilidades, con mayores o menores recursos, pero sin lugar a dudas, la base de todo aprendizaje es la formación afectiva.

Tanto en el principio del amor, educación, amparo y solidaridad, como en la función solidaria y de protección, se da la importancia del apoyo en el ámbito emocional, afectivo, aceptación a definirse como individuo y la importancia al apego como factor protector de la primera infancia.

El problema se detecta cuando son factores externos los que impiden generar adecuadamente los lazos afectivos, con esta nueva descripción de tipologías de la familia en las que hoy en día existe un aumento de familias con jefatura femenina. Si agregamos otras variables, tales como progenitor ausente en una relación afectiva y económica, madre o adulto responsable con baja escolaridad, nos enfrentamos a una familia vulnerable económicamente que se encuentra sumida en la preocupación de satisfacer las necesidades básicas de alimento y abrigo, dejando de lado como prioridad la entrega de afecto y muchas veces de cuidados personales a sus hijos, principalmente por las necesidades de dejarlos al cuidado de otros -sala cunas y jardines- mientras desarrollan su función laboral que por lo general son de baja remuneración y conllevan un largo período fuera del hogar.

El amor de madre depende en mucho del estilo de apego que haya desarrollado a través de su existencia, lo cual repercutirá de igual manera en la seguridad que le transmite a su hijo al momento de nacer y durante los años posteriores, haciendo especial énfasis en los primeros meses de vida que son cruciales para el establecimiento del apego.

Desde los primeros meses de vida y durante toda la existencia del ser humano, la presencia o ausencia de un adulto responsable que entregue afecto es una variable clave que determina la seguridad del individuo.

Una segunda variable es la confianza o falta de confianza que experimenta la persona con respecto a la disponibilidad de la figura de apego (este o no presente físicamente) de responder a sus requerimientos cuando por alguna razón lo desee (Bowlby, 1985; 1998).

La familia tiene una función eminentemente protectora y socializadora. Dentro de ésta, el niño establecerá nexos con el mundo exterior, haciéndose patente a través de la seguridad que se vaya solidificando según las relaciones entre los miembros de la familia. Se producen alianzas y coaliciones que en parte definen su estructura funcional. La ruptura de una alianza o coalición implica la necesaria reestructuración de la dinámica familiar (Ortigosa, 1999). Las relaciones afectivas familiares tempranas proporcionan la preparación para la comprensión y participación de los niños en relaciones familiares y extra familiares posteriores. Ayudan a desarrollar confianza en sí mismo, sensación de autoeficacia y valía (Trianes, 2000). Dentro de esta, la riqueza de las interacciones madre-hijo o cuidador-hijo es el predictor más consistente de la habilidad, el conocimiento y la motivación en los niños (Pino y Herruzo, 2000).

El educar a las familias nos permite asegurar el resguardo del niño y formación del individuo, logrando activar los sistemas que determinan la conducta de temor que tienden a apartar al individuo de situaciones potencialmente peligrosas, la respuesta de temor suscitada ante la inaccesibilidad de la madre, puede considerarse una respuesta adaptativa básica, una respuesta que, en el curso de la evolución se ha convertido en parte intrínseca del repertorio de conductas del hombre en virtud de su contribución a la supervivencia de la especie. (Bowlby, 1985; 1998).

Podemos analizar cómo ha quedado de manifiesto la importancia del apego como factor protector principal de la primera infancia, siendo un vínculo que requiere explicitarse durante el desarrollo de un niño que se inicia desde la gestación.

Entendiendo al apego como un *“proceso de maduración a través del cual el cuidador principal de la infancia adquiere la calidad de un objeto de amor”* (England, 1981; citado por Aizpuru, 1994), o como la *“conducta que reduce la distancia de las personas u objetos que suministrarían protección”* (Bowlby, 1985; 1998).

El apego es un concepto mediático, lo que implica que lo comenzamos a socializar y principalmente se da en la formación de las familias, a través de los adultos responsables. Cuando se entrega la información se trata de concientizar para realizar pequeñas tareas que propicien los primeros pasos que conformarán los lazos afectivos.

Resulta clave dimensionar cómo brindar afecto, amor, confianza y seguridad, puede hacer la diferencia entre un adulto y otro.

Al igual que se inició la campaña sobre los derechos del niño y se establecieron sanciones a quienes vulneran esos derechos, el apego se resguarda al incorporarse, siendo responsable la familia.

CONCLUSIÓN

Al hablar del apego como factor principal de la primera infancia, se ha planteado una voz de alerta hacia la labor que promueve el conocer, transmitir, intervenir, fomentar, orientar y principalmente, educar.

El apego otorga las primeras formas de socialización con los pares que hacen menos traumático el proceso de desvinculación momentánea del adulto responsable, al permitir conocer implicancias, características, formas y modos de apego. Pero lo más importante de internalizar son los efectos que conlleva y produce la falta de apego y cómo esto afecta en el desarrollo temprano.

Así como la relación entre la falta de apego y la vulnerabilidad, como los que no pueden sa-

tisfacer sus necesidades básicas, no son capaces de entregar afecto, definitivamente la educación juega un rol importante como causa y efecto de la pobreza. Sin educación no se puede pretender una oportunidad laboral con ingresos que permitan satisfacer las necesidades mínimas.

Si no se pueden satisfacer las necesidades, se generan estresores que no permiten una dedicación tendiente a la formación de los hijos. Las familias son más vulnerables, viviendo en condiciones desfavorables, muchas veces de hacinamiento.

La información que se requiere para la intervención precisa identificar a las familias que se pretende formar. No es posible que con todas las dificultades que deben vivenciar los niños, éstos no tengan la posibilidad de disfrutar del apego de los adultos responsables, para que sean más llevaderas las urgencias económicas y para que tengan herramientas distintas para enfrentar la vida, siendo futuros adultos responsables, seguros y confiables que permitan formar a su vez a otros adultos responsables.

Se ha hablado con respecto al comportamiento de los niños que por diversos motivos tienen falta de apego, y cómo esto afecta su desarrollo y por qué el apego no sólo es importante en sus primeros meses de vida sino en todo su proceso de formación hasta la adolescencia, hasta lograr el objetivo de formarse como personas que visualicen su entorno como un lugar seguro, contenedor, amable y que les aporte las herramientas necesarias para un desarrollo personal seguro y de confianza.

Puede concluirse en lo importante que es la formación que se inicia en la familia. Existe en la actualidad un acercamiento para comenzar a hablar del apego, en el programa “Chile Crece Contigo”, a través de los centros familiares de salud. El tema se está trabajando. Si los resultados fueran efectivos, entonces tendremos niños que en su primer proceso podrán mostrar mayor seguridad hacia los adultos responsables de su cuidado, Si se logra además el compromiso a lo largo de su vida, entonces estaríamos en condiciones de esperar un futuro con personas con responsabilidad, seguridad y con aportes reales para con la sociedad.

El país ha invertido recursos en diversos programas sociales, las familias son acompañadas por varias instituciones. Se recomienda que los esfuerzos y los recursos sean enfocados en esa dirección. Para esperar resultados distintos, esos esfuerzos deben centrarse en la familia, en sus roles y funciones para lograr un cambio. Deben plantearse nuevas tipologías de la familia, porque los niños y niñas necesitan y requieren límites, normas y reglas, pero por sobre todas las cosas necesitan el afecto, la protección y el amor. Con esta básica acción de brindar afecto, hacemos un aporte inimaginable para el desarrollo de la persona adulta.

El apego es un factor principal de la primera infancia. No es el único, pero si lo trabajamos desde la gestación, lo reforzamos en el proceso educativo tan importante para la socialización e involucramos a los padres, profesores y formadores, sin lugar a dudas que se contribuirá a la formación de personas más seguras, aportando a la sociedad adultos responsables, no sólo hacia su vida sino también hacia la de los demás.

BIBLIOGRAFÍA

Barudy, j., Marquebreucq, A., (2005) “Los buenos tratos a la infancia”, 5ª edición, editorial Gedisa, S. A., Barcelona, España.

Barudy, j., Dantagnan, M., (2005) “Hijas e Hijos de madres resilientes”, 2ª edición, editorial Gedisa, S. A., Barcelona, España.

Unidad de intervención temprana, “Manual de estimulación temprana para bebés de 0 a 12 meses”, publicación SENAME.

Barudy, J & Dantagnan, M., (2007) Formación y consultorio. Presentación IFIV. www.paicabi.cl/.../presentaciones.../presentacion_barudy-dantagnan_4.pps

Delgado Oliva, A. Estado Actual de la teoría de apego. Departamento de Psicología Evolutiva y de la educación, básica y metodológica. Universidad de Sevilla. <http://entomologia.rediris.es/pub/bscw.cgi/d1542918/estadoactualdelateoriadelapego.pdf>

www.eacmagazine.cl/pdf/Apegoescolar.pdf

www.redsalud.gov.cl/archivos/.../ApegoTempranoJornada2.pdf